IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A., Compañía de Sociedad Anónima constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 23 de Febrero del 2006 ante el Notario Trigésimo octavo del cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No.5638, del 10 de Marzo de 2006.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por mayor de productos textiles, de maquinaria y equipo para la industria textil, inclusive partes y piezas; ventas al por mayor y menor de accesorios y prendas de vestir.

La Compañía tiene su oficina principal para efectos tributarios domiciliada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Olmedo (San Alejo), Calle Olmedo S/N y Huayna Capac, Edificio Centro Comercial Bahía Mall local 7. La Compania tiene registrado doce (12) establecimientos, cuatro (4) se encuentran cerrados y ocho (8) abiertos.
Los abiertos se encuentran distribuidos en: cinco (5) en la ciudad de Guayaquil y tres (3) en la ciudad de Quito.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados, tal como lo requiere la NIIF 1- Adopción de NIIF por Primera Vez, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016.

a. Declaración de conformidad y presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar estadounidense.

d. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de las respectivas facturas y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad, con cargo a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no considero necesario realizar la provisión del 1% de sus cuentas por cobrar, para cubrir posibles riesgos de incobrabilidad.

g. Inventarios

Los inventarios de la Compañía se presentan al costo histórico y se encuentran valorados por el método promedio ponderado; las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos terminados y materiales.

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos costos necesarios para llevar a cabo la venta.

h. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

i. Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del periodo que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del periodo que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los

pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22% y 23%, respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 en adelante, respectivamente.

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente
Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no

hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

j. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-
Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
a) El importe de los ingresos ordinarios pude medirse con fiabilidad
b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

k. Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

I. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A. utiliza las NIIF a partir del 1 de enero del 2016, siendo el 1 de enero del 2015, su fecha de transición.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC que se encontraban vigentes al momento de preparase los estados financieros correspondientes al año 2011:

☐ Cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
☐ La incorporación de un nuevo formato financiero, el estado de resultado integral.
☐ Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presente estados financieros y sujetas a todas las disposiciones de la norma, luego de realizar el análisis de efectos NIIF por primera vez, se determinó que no hubo ningún efecto que se tenga que realizar al patrimonio.
La administración de IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A., ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismo

IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a valores que se mantienen en la Caja General y en la cuenta corriente bancaria:

Detalle	Diciembre 31 de: 2016	2015
Efectivo y Equivalente al efectivo	$ 159.833,35	$ 148.848,14
Total U5D $	**$ 159.833,35**	**$ 148.848,14**

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La cuenta por cobrar comerciales corresponde al saldo que la compañía mantiene con clientes no relacionados por sus ventas a crédito, su detalle es el siguiente a:

Detalle	Diciembre 31 de: 2016	2015
Clientes no Relacionados	$ -	$ 120.572,19
Clientes Relacionados locales	$ 40.525,19	
Total USD $	**$ 40.525,19**	**$ 120.572,19**

NOTA 6. INVENTARIOS

A continuación un detalle de los inventarios se resume a continuación:

Detalle	Diciembre 31 de: 2016	2015
inventarios en Bodega	$ 305.793,80	$ 50.235,20
Total USD $	**$ 305.793,80**	**$ 50.235,20**

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo se resume a continuación:

Composicion de Saldos		Al 31 de Diciembre de: 2016	2015
COSTOS			
Muebles y Enseres		61.498,83	95.331,77
Vehiculos		0,00	0,00
TOTAL COSTO	**USD$**	61.498,83	95.331,77
Depreciacion Acumulada		-31.512,46	-17.209,97
TOTAL PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO	**USD$**	29.986,37	78.121,80

Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el periodo 2016 se detallan a continuación:

composicion de Saldos		Al 31 de Diciembre de:
		2016
Saldos Iniciales		29.115,00
Adiciones y Retiros netos		10.437,17
Menos Depreciacion del año (-)		9.565,80
TOTAL	USD$	29.986,37

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La cuenta por pagar comerciales corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2016	2015
Cuentas po pagar proveedores relacionados	$ 75.111,59	$ 90.584,68
Total USD $	**$ 75.111,59**	**$ 90.584,68**

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Corresponde a valores que se mantienen pendientes por pagar a los accionistas por préstamos concedidos, su detalle es el siguiente:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2016	2015
Prestamo de Accionistas, socios locales	$ 248.361,38	$ 23.022,21
Total USD $	**$ 248.361,38**	**$ 23.022,21**

NOTA 10. PATRIMONIO

a. Capital Social

El capital social de la compañía es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD$ 800,00), dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 1,00) cada una, numeradas del cero uno al ochocientos (01 al 800)

b. Reserva Legal

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11. VENTAS

La cuenta "Ventas" está conformada por:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2016	2015
Ventas Locales Gravadas	$ 3.982.240,83	$ 5.384.769,15
Total USD $	**$ 3.982.240,83**	**$ 5.384.769,15**

NOTA 12. COSTO DE VENTAS

La cuenta "Costo de Ventas" está conformada por:

Detalle	Diciembre 31 de:	
	2016	2015
Inventario Inicial	$ 54.793,36	$ 25.924,97
(+) Compras	$ 2.889.333,19	$ 2.337.235,35
(-) Inventario final	$ 305.793,80	$ (50.235,20)
Total USD $	**$ 2.638.332,75**	**$ 2.312.925,12**

IMPORTADORA Y EXPORTADORA KALAND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 13. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Los "Gastos de Venta y Administración" corresponden a:

Detalle	Diciembre 31 de: 2016	2015
Sueldos y Salarios	$ 338.685,09	$ 392.347,43
Beneficios Sociales	$ 26.712,15	$ 169.195,62
Aportes	$ 94.564,86	$ 103.786,46
Arriendos Operativos	$ 363.595,84	$ 392.742,71
Mantenimiento y Reparaciones	$ 29.294,74	$ 218.779,02
Conbustibles y Lubricantes	$ 12.212,84	$ 11.631,28
Suministros y Materiales	$ 15.711,96	$ 62.460,51
Transporte	$ 14.406,94	$ 23.640,15
Desahucio	$ -	$ 22.742,72
Impuestos , Contribuciones y Otros	$ -	$ 55.075,51
Gastos de Viaje	$ 12.012,11	$ 80.006,58
Servicios Publicos	$ 54.940,80	$ 113.120,65
Pago otros	$ 13.200,00	$ 32.938,00
Pago por otros	$ 16.091,50	$ 43.013,47
Honorarios Profecionales	$ -	$ 34.550,00
Promocion y Publicidad	$ 65.562,37	
Gastos de Gestion	$ 37.213,36	
Gastos Indirectos asignados desde Exterior	$ -	$ 799.774,39
Comisiones y Similares	$ -	$ 178.378,44
Gastos de provisiones por litigios	$ 49.607,11	
Total USD $	$ 1.143.811,67	$ 2.734.182,94

NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Aldo Flaviano Aedo Sanhueza
Gerente

Sr. Cesar Augusto Utreras Jarrin
Contador